

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1563
Retiro, 02 MAY 2017
VISTOS:



presupuesto Municipal año 2017.

2° Cotización del Sr. CARLOS VALDES RIOS, N° Rut. N°15.570.550-7, por Construcción de Un pozo de 18 Mts., de profundidad incluyendo tubos de PVC 110mm. c/u, para riego de área verde en sector de Copihue (Avda., Bernardo O'higgins).

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° La Ley N°19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La urgente necesidad de realizar los Servicios de Construcción de un pozo de 18Mts. de profundidad para riego de área verde en sector Copihue (Avda., Bernardo O'higgins), ya que el existente se encuentra seco.

N°15.570.550-7.

2° Dada la disponibilidad inmediata del Sr. CARLOS VALDES RIOS Rut.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Vía trato directo los Servicios de construcción de Un pozo de 18 Mts. de profundidad incluyendo tubos de PVC 110mm. para riego de área verde en sector Copihue (Avda., Bernardo O'higgins), por el Sr. CARLOS VALDES RIOS, N° Rut. N°15.570.550-7, por un valor de \$364.140.- Impuesto Incluido

Municipal Vigente.

2° **IMPUTESE** el presente Decreto al Item. **31.02.004.002**, del presupuesto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

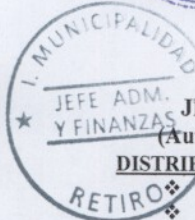
"Por Orden del Alcalde"



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía - Secmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno /
- ❖ RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL